

te

N.º Gerónimo Perer del Barrio Vedel Uamareis à
Claustros de Diputados para mañana à las nueve de la
mañana: Para hacer presente la cuenta apuntada
por los señores Contadores Mayores del tiempo q' ha leido
y representado Cathedras & propiedad el R. P. M. Recal
de para poder Jubilar: Para dar parte el R. P.
Sr.º Medarino de la Comision que el C.º de
27 de presente le encargó sr.º garten & Jubila
cion: Nada falte & a fecha Dom.º 31 de Ag.
º 1777

M. Alonso Gonzalez de Godaca
S.º R.º

AVSA



521

Lista Diputado a N.º de Sept.º a 1777,

- Cancell.
- Puri
- Paxada
- Rancor
- Mendoza
- Bentol
- Garcia
- Velasco V^{to}
- Navarro
- Madax^a
- Cantagena
- Carum^{ta}
- Manrodo
- Ricalde
- Garcia
- Prado
- Lananta
- Maldan
- Marin
- Bredma
- Alcarax
- Stearyo
- Momoy
- Sarpeze
- Enuria
- Cucto
- Candamo
- Romero
- Cavall^o del Pora
- Yiler
- Gomaler
- Cuesta
- Munten
- Zunzun^e

- Itenm
- Axayues
- Sorano
- Tylora
- Zamora
- D. Isag^{ro} Morales
- D. Genonimo Cavallo
- R. P. fr. Nicolai Lobato



Se hizo relacion a los años q' ha representado cada uno
aprop. el Sr. Recalde

Ten seguida el Sr. Madariaga hizo por escrito a lo
q' ha encontrado en legajos de Tubilao

9. Madariaga q' no encuentra arbitrio en q' se pague
lo acordado y pag. de los años Tubilao.
reformo diciendo se declare Tubilao pagando
lo acordado y se

9. Cortay

9. Mang. que pague lo q' le cost. de sus años
Tub.?

9. Ganceda q' se declare Tub. y no pague
lo acordado

9. Alcaraz Tubilao con los honores en quanto
alo reg. no vote y pague lo acordado

9. En una Tubilao sup. reformo de Sr.?

9. Cano

9. Rem. de Sr.

9. Poro

9. Velaz. Tubilao con los honores, en q' alo reg.
haga una comision corrup. atribuya a los

contadores yemas siendo menor q' la a los ca
de con. de Sr.

9. Alcaraz Tubilao en lo reg.?

9. Aray

9. Lozano. Tub. pag. de lo acordado

9. Morales de Tub.?

9. Lobos. Tubilao Sr.

AVSA



J.º Conde. Mad.º
y eno. Tubilado y eno. Sej.º q.º Bartaba de la Lame.º

El R. Alcazar de gracia anai al D.º
re. y el R.º de la R.º de la R.º anai ala R.º

AVSA



Acuerdo y Juicio declarada Tribunal al R. P. nro fr. 4
Don. Sanchez Reguera, y que pague lo aco
nombrado y en republico —

M. de lasca
Secretario

Nro. Madaxiapa
1789

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

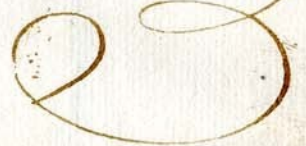


10

to

Claveros & Diputados V. Sepre. a 77,
 se declaró Jubilado El R. mo. Realdo y que
 por lo acostumbrado se propond y dices

p. puesto el informe se garten
 ena. ouy. en el Libro
 & Claveros



AVSA



[Faint, mostly illegible handwritten text in the left margin, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]